

## **Comunicado de Prensa sobre peruano fallecido por mina antipersonal en territorio chileno**

---

### **Comunicado Oficial 004 - 16**

El Ministerio de Relaciones Exteriores confirma que la madrugada del domingo 7 de los corrientes, el ciudadano peruano Francis Reynaldo Mamani Aquino falleció como consecuencia del estallido de una mina antipersonal en territorio chileno, en inmediaciones de la frontera con el Perú.

La Policía Nacional del Perú informó que dicho ciudadano ingresó a Chile a través de una vía no autorizada. De acuerdo a las autoridades locales, el cuerpo del señor Mamani habría sido trasladado hasta territorio peruano por las personas que lo acompañaban, quienes posteriormente comunicaron por teléfono su deceso. El levantamiento del cadáver se produjo en el lugar denominado "El Salto", próximo a la frontera con Chile a la altura del Hito Nro. 14. El jefe de la Región Policial de Tacna, Gral. PNP Edgar Villalobos, señaló que las pesquisas se han efectuado en coordinación con las autoridades de Chile, puesto que la explosión que ocasionó el accidente sucedió en territorio chileno.

Al lamentar dicho fallecimiento y extender las condolencias a los familiares del occiso, el Ministerio de Relaciones Exteriores reitera que las salidas del territorio nacional y los ingresos a los países vecinos deben efectuarse a través de los puestos de control fronterizo autorizados.

Lima, 08 de febrero de 2016